



**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO**

16/06/2025

Rad. 63001333300620200001400

CONSTANCIA SECRETARIAL. Se informa que, conforme lo ordenado en Auto del **05 de junio de 2025**, fijado en estado del **06 de junio de 2025**, comunicado el mismo 06 de junio de 2025. El término otorgado se contó en días hábiles, así:

5 días: Del 9 al 13 de junio de 2025

Dentro del término otorgado, el requerido Oscar Mauricio Morales Londoño en su condición de Director - Seccional Quindío del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses **allego información**. Por otro lado, Carlos Alberto Gómez Chacón en su calidad de Secretario de Salud del Departamento del Quindío, o a quién haga sus veces y Francisco Javier Gil Gómez **guardaron silencio**.

Por lo anterior, paso al Despacho de la Juez, el presente proceso para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

Cordialmente;

ANDRÉS FERNANDO LÓPEZ CRUZ
SECRETARIO